

TINTA RAPIDA



Por
José M. Muzaurieta

Muzarañas...

PUES, bueno, hermanos, "parece" que lo de los contrabandos era cierto, y que no se exageraba cuando se decía que entraban por todas partes y en todas formas, a tal punto que habían hecho quebrar a algunos comercios e industrias y "tambalearse" a otros; siendo causa asimismo del despido en masa de trabajadores y empleados. A dichos contrabandos había que agregar —para hacer más difícil la situación económica de industrias y comercios— la introducción de grandes cantidades de mercancías de determinados tipos, amparadas "legalmente" por exenciones de derechos; lo que colocaba en un plano de privilegio a quienes las disfrutaban, al tiempo que quienes las daban aumentaban sus millones...

Pero había más aun: con el advenimiento del 10 de marzo se dijo que el contrabando había sido erradicado; mientras no faltaba quienes aseguraran lo contrario...

Y estas son las noticias del día:

"Ocuparon en la carretera central, frente a un bar, en Holguín, Oriente, nueve refrigeradores y seis máquinas de coser, que fueron introducidos de contrabando".

"Detenidos en la carretera central CUATRO camiones cargados de tejidos introducidos de contrabando por el puerto de Caibarién, Las Villas. La sorpresa se efectuó en Matanzas; calcúlase que los mencionados tejidos deberían pagar derechos cuya cuantía se estima en más de cincuenta y dos mil pesos".

No son, desde luego, como "antes"... más por lo que se ve, "parece" que después del madrugón ha continuado el lucrativo negocio; aunque hay que reconocer que está en quiebra, al menos en algunos aspectos...

* * *



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA